



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Informe de la reunión del Grupo de Trabajo de las pesquerías tradicionales Jueves 29 de abril- Videoconferencia

Los miembros del Grupo en su conjunto han aprobado el Informe de la precedente reunión así como el Orden del día.

El presidente del Grupo: Nicolás Fernández Muñoz agradeció a todos los miembros por su participación, así como a los representantes de la Comisión Europea, a pesar de no estar presentes durante toda la reunión.

1. Grupo Ad-Hoc Covid-19

El Grupo Covid-19 trabaja en un proyecto de dictamen, que se presentará al próximo Comité Ejecutivo. Dicho documento (disponible en la página web del CC SUR y presentado a los miembros durante la reunión) se preparó a partir de las respuestas al cuestionario recibidas. Cuestionario transmitido al conjunto de los miembros del CC SUR y que Nicolás Fernández Muñoz lamenta no haya suscitado más que una escasa participación. Este primer proyecto de dictamen tratará sobre cuestiones urgentes y va a abrir el debate para un trabajo a más largo plazo, para aprovechar las oportunidades que se presenten, tomando en consideración el conjunto de las sensibilidades representadas en el seno del CC SUR. Será, pues, indispensable que se cuente con la mayor participación posible, por parte de los miembros, para que los documentos propuestos estén completos.

Raul Garcia (WWF) comentó que hay en la actualidad varios fondos disponibles, que no hay que esperar a entrar en el debate. Raul Garcia preguntó cuáles serían las próximas etapas de trabajo para este Grupo.

Nicolás Fernández Muñoz indicó que este proyecto de dictamen se transmitiría de nuevo a los miembros para que puedan proponer modificaciones con antelación a la celebración del Comité Ejecutivo. El Grupo continuará paralelamente trabajando sobre las medidas a largo plazo y la utilización de los fondos disponibles.

2. Aguas de lastre et especies invasivas

Guillaume Drillet (Asesor de la OMI) realizó una presentación sobre el problema de las especies invasivas transportadas por las aguas de lastre. Su presentación está disponible en la página web del CC SUR.

Guillaume Drillet repasó las sucesivas decisiones internacionales tomadas al respecto, a fin de limitar los riesgos. El Convenio aplicable desde 2016 impone, entre otras cosas, la aplicación de un sistema de tratamiento de las aguas de lastre. La problemática actual se concentra en el muestreo y la realización de tests, para verificar que los sistemas puestos en marcha funcionan.



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Jérôme Jourdain (UAPF) comentó que estas disposiciones no conciernen más que en pequeña medida a los buques de pesca franceses (solo a 9 atuneros y a 1 arrastrero congelador), sin embargo, este tema es muy importante para la Directiva marco para el medio marino y a la importancia del "shipping".

Guillaume Drillet respondiendo a los miembros precisó que:

-si los buques aunque siguen las obligaciones impuestas por el Convenio, importan especies invasivas, las autoridades no pueden hacer nada. En cambio, si las obligaciones no se respetan, se puede aplicar una sanción en ese caso. Lo cual requiere un sistema de vigilancia importante.

-Las inspecciones consisten en la actualidad en controlar los certificados: si el buque tiene los papeles en regla, entonces el buque está en regla. La realización de tests en los lastres sería muy importante, según Guillaume Drillet.

-Resulta imposible determinar a posteriori qué buque importó una especie a un puerto.

Nicolás Fernández Muñoz agradeció a Guillaume Drillet su presentación y propuso comunicar a la Comisión Europea la importancia de los tests y del muestreo, a fin de garantizar que se respeten los protocolos de obligado cumplimiento.

3. Modernización de los buques

Jérôme Jourdain (UAPF) presentó el estudio *Jauge skil faut* (disponible en la página web del CC SUR). Dicho estudio se basa en un análisis de la normativa, en las necesidades en capacidad de pesca, y de una identificación de los puntos de la normativa que tienen un impacto sobre el cálculo del arqueo, comparando las versiones más antiguas de los textos y las más recientes, para estimar si la evolución de la normativa ha tenido un impacto en los buques tipo, representativos del conjunto de la flotilla francesa. Lo que se constata es que las influencias más importantes son las de los buques de menos de 12m y de los de más de 25m. No obstante, el impacto resulta limitado, no es la evolución de la normativa de obligado cumplimiento la principal causa de las dificultades actuales. Estos resultados muestran pues que no resulta útil pedir atribuciones de arqueo suplementario caso por caso. Esta necesidad de arqueo, solicitada por los armadores, tiene otro origen, el estudio no tiene en efecto en cuenta la normativa futura, no cuantifica las necesidades que resultarían de una modificación de la estructura de los buques, en el caso de una adaptación tecnológica, por ejemplo, que exigiría mayor volumen de almacenamiento, no tiene en cuenta tampoco una mejor rentabilidad del buque ni un mayor confort. Elementos que exigirían un aumento del arqueo del buque. Para cambiar de referencial, hay que dar con un nuevo volumen común, lo que plantea la cuestión de una vuelta a una segmentación fina de las flotillas. Jérôme Jourdain concluyó con el ejemplo de Noruega, cuyo sistema de arqueo no se relaciona con la capacidad de pesca, lo que permite actualmente construir buques de pesca que funcionan con GLP. Estos avances tecnológicos responden a los retos actuales medioambientales y sociales.



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Gerald Hussenot (Blue Fish) recordó que siguen las negociaciones en el seno de la OMC, a fin de alcanzar un acuerdo internacional sobre la utilización de subvenciones de la pesca: si bien está totalmente de acuerdo en eliminar la pesca INDNR, el peligro de la parada general de subvenciones a la pesca y de impedir las subvenciones para la seguridad y la comodidad a bordo. Gérald Hussenot no dispone no obstante de más información relativa al estado de avance de este debate.

A Serge Larzabal (CNPMEM) no le sorprende que las limitaciones de la capacidad impacten en mayor medida a los buques pequeños, por ser los de mayor antigüedad. Lo que no obstante le sorprendió a Manu Kelberine (CRPMEM Bretaña), siendo por otra parte una cuestión que no es digna de atención para Pascal Lemesle (Ingeniero Naval) al estar todos los buques concernidos, todos los buques tienen un arqueo insuficiente. Resulta importante según él que se abra un debate que contemple estas cuestiones, debate que sea objetivo. Serge Larzabal se pregunta sobre la necesidad de un sistema de limitación de la capacidad, cuando TAC y cuotas permiten ya limitar las capturas. No cabe duda de que este sistema funciona.

Pascal Lemesle (Ingeniero naval) comentó que las tecnologías evolucionan tanto que resulta admirable que los pescadores continúen con sus barcos sin tener en cuenta dichos avances. La tecnología permite actualmente la utilización del GLP y del hidrógeno, así como el no necesitar el gasóleo, lo que sería formidable. Pero, estas nuevas tecnologías exigen la adaptación de los buques a tal efecto. Actualmente, el gasóleo se almacena en el fondo del buque, mientras que el GLP o el hidrógeno... y va a traducirse en una ocupación de volúmenes más importante y en lugares accesibles, es decir actualmente lugares de reposo o de trabajo, de comodidad o de trabajo.

Pascal Lemesle citó el ejemplo de un barco de pesca a la línea, con un espacio ocupado actualmente por el gasóleo de 2,5m³, cuando solo necesitaría 7m³ para el hidrógeno; para una autonomía de 36h, en lugar de una semana. La hibridación de los buques podría pues ser interesante: utilizar motores eléctricos en velocidades lentas. No obstante, esto representa un peso añadido, un volumen consecuente y una electrónica muy importante. Todo ello en zonas accesibles.

Juan Manuel Trujillo (ETF) agradeció las presentaciones e insistió en la necesidad de avanzar en ese tema, con las ONG.

Para Miren Garmendia (OPEGUI) la normativa debe desarrollarse, en paralelo a las medidas de gestión, para seguir la tecnología y las necesidades de la sociedad. La ley no debe condenar a este sector. Hay que modernizar los buques, para obtener mayor rentabilidad y mejor calidad del producto.

Javier López (OCEANA) indicó que a las ONG les inquieta la posibilidad de destinar fondos que fomenten un aumento de la capacidad. En cambio, comprenden la necesidad de espacio para nuevos equipamientos, en aras de una mayor comodidad y seguridad.



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Las ONG están abiertas al debate, no obstante se necesitaría poder invitar a expertos del CCTEP o del CIEM, para aclarar dudas en los debates

Nicolás Fernández Muñoz (Presidente del grupo) propone pues crear un grupo Ad-Hoc al respecto.

A Serge Larzabal (CNP MEM) le parece bien que las ONG estén abiertas al diálogo, hay no obstante que plantearse las buenas cuestiones. No habría según él problemas de pesca INDNR en la flotilla comunitaria, ahora bien se está hablando únicamente de esta flotilla. Muchos sectores funcionan con ayuda de una subvención, esto no es una originalidad de la pesca. Finalmente, Serge Larzabal indicó que para aportar información técnica es mejor recurrir a un ingeniero naval que al CCTEP.

Según Jérôme Jourdain (UAPF), la falta de conocimiento técnico no debe impedir que se lleve a cabo el trabajo. Desea que el CC trabaje de forma conjunta en estas cuestiones para hacer evolucionar sus posiciones. Disponiendo de referencias, aportadas actualmente, si hubiera necesidad de más elementos, se podrán aportar.

Posición que completó Juan Manuel Trujillo (ETF), confirmando que el objetivo no es aumentar la pesca INDNR, es necesario financiar la transición energética, dar con un buen equilibrio.

En cuanto a Raul Garcia (WWF), subrayó la legitimidad del debate. El tema social es un aspecto relevante para las ONG también, al ser uno de los pilares del desarrollo sostenible. No hay, no obstante, que olvidar que los TAC no se aplican a todas las especies del Mediterráneo, por ejemplo, así como para numerosas poblaciones que no están siendo evaluadas.

Este debate está resultando muy interesante, se trata de respetar el conjunto de las necesidades y de los objetivos.

Santiago Folgar (AVOCANO) subrayó entonces, que los profesionales desearían conservar el ecosistema, en particular, a fin de poder continuar su trabajo.

Raymond Maes (DG MARE) concluyó con este punto, agradeciendo al CC SUR por este debate y la información transmitida.

Es importante mirar con toda atención, precisamente, lo que se puede hacer en el marco actual, los topes están ahí, pero en un cierto número de Estados Miembro no se alcanzan: hay pues un margen de maniobra a nivel nacional. Es competencia de las autoridades nacionales la gestión de esta reserva.

El nuevo fondo para la pesca va a recoger una disposición que va a permitir, bajo ciertas condiciones (seguridad, transición energética), que haya apoyo financiero para un aumento de la capacidad.

En 2022, se va a publicar un Informe sobre el funcionamiento de la PPC, que va a contemplar la política de la capacidad, toda contribución a este tema será bienvenida.

4. Pesca recreativa



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Se invitó a los representantes de los Estados Miembro a presentar la normativa en vigor en sus países respectivos.

Mafalda Rangel (administración portuguesa) indicó que en Portugal había un sistema de licencia, con diferentes modalidades (periodos, pesca embarcada o no...: <https://www.dgrm.mm.gov.pt/pesca-ludica>), así como con medidas decretadas como tamaño mínimo o periodos de veda.

Léa Pertel (administración francesa) informó a los miembros de que la pesca recreativa a nivel francés está sujeta al Código rural y de pesca, artículo R921-83, como todas las pesquerías no-comerciales a bordo o no. Las capturas solo puede consumirlas el pescador y/o su familia. Esto comprende también la práctica de pescar/liberar (no-kill). La pesca recreativa se diferencia de la pesca deportiva en que quien desee practicar la pesca deportiva ha de ser miembro de una asociación, lo que no sucede en el caso de la pesca recreativa (no existe licencia).

Hay diferentes normativas aplicables a la pesca recreativa: que van de la escala europea a la escala local. Léa Pertel citó tres decretos nacionales importantes:

En 2011 : marcado obligatorio de las capturas

En 2014 : si los TAC para la pesca profesional son de 0, en ese caso también está prohibida la pesca recreativa

En 2012 : se determina el peso mínimo para más de 45 especies de peces

Finalmente, Léa Pertel concluye indicando que la pesca recreativa es una actividad importante para numerosos territorios franceses, Francia busca actualmente mejorar el conocimiento sobre su impacto en el recurso, hay un programa en proceso de validación, a fin de permitir la creación de un programa informático para recabar datos.

José Antonio Beiro (Federación gallega de pesca marítima responsable) y Pablo Pita (Universidad de Santiago) indicaron que el sistema de licencias español no está listo, que existen numerosos problemas de armonización entre las diferentes autonomías. Es preciso mejorar, ya hay un grupo de trabajo en ello.

Aurelio Bilbao informó a los miembros del nuevo Real Decreto sobre la pesca recreativa, pendiente de estudio por los miembros españoles.

5. Ruegos y preguntas

Raul Garcia (WWF) atrajo la atención sobre la cuestión de la pesca entre Europa y Marruecos, cómo se aplica la normativa (Pesca INDNR, acuerdos en compartir aguas, redes de enmalle de deriva). Parece haber incumplimientos, sabiendo que Marruecos es el 1^{er} país exportador de pescado hacia Europa. La Comisión da muestras de falta de transparencia al respecto. Es un tema importante, debatido en otros grupos del CC, convendría trabajarlo juntos, redactando una carta de común acuerdo, para provocar un dialogo con la Comisión.

Javier López (OCEANA) y Santiago Folgar (AVOCANO) se pronunciaron a favor.



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

BALANCE:

- **El Grupo de trabajo sobre el COVID propondrá un dictamen al próximo Comité Ejecutivo**
- **El debate sobre la modernización sigue abierto, tendrá que continuar.**